RAMA JUDICIAL Juzgado Segundo Civil del Circuito Tuluá – Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 036

MARZO 09 DE 2023

No.	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	EJECUTIVO	76-834-31-03-002-2023-00023-00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	***	08-03-2023	El documento puede solicitarlo al correo institucional: j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co
2	EJECUTIVO	76-834-31-03-002-2014-00151-00	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	CARLOS FERNANDO LOZANO HURTADO	08-03-2023	6
3	EJECUTIVO	76-834-31-03-002-2022-00266-00	COLOMBO FAMACEUTICA S.A.S.	***	08-03-2023	El documento puede solicitarlo al correo institucional: j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf

EDE

En ese orden de ideas, si la providencia no aparece publicada **DEBERÁ** comunicarse al correo electrónico <u>j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> o al celular 318-3525727 para el envío de dichas decisiones.

KAREN ALVAREZ RINCON

^{***}Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º de la Ley 2213 de 2022 "no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal".

RAMA JUDICIAL Juzgado Segundo Civil del Circuito Tuluá – Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 036

MARZO 09 DE 2023

SECRETARIA